

Guía docente de la asignatura

Psicología I

Fecha última actualización: 29/06/2021

Fecha de aprobación: 29/06/2021

Grado	Grado en Trabajo Social		Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Módulo	Formación Básica		Materia	Psicología	
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6
			Tipo	Troncal	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No hay requisitos ni recomendaciones al ser una asignatura del primer semestre del primer curso del Grado en Trabajo Social.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La Psicología como disciplina. El comportamiento humano en su medio social. Funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología. Campos de aplicación de la Psicología. Factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. Procesos de interacción social en familia, los grupos sociales y comunidades. Procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales. Conflictos y desajustes en el ciclo vital. Aspectos psicológicos en la relación trabajador social usuario y con otros profesionales de la acción social. Situaciones de crisis desde el ámbito de la psicología: priorización de acciones, planificando y diseñando su evaluación. Crecimiento, desarrollo de independencia de las personas; formación y creación de grupos; dinámicas de grupos y habilidades de relación interpersonal. Fundamentos básicos de la mediación como estrategia de intervención para la resolución de conflictos. Técnicas de preparación y desarrollo de reuniones. Técnicas de toma de decisiones. Situaciones de riesgo desde la dimensión psicológica; identificación y definición. Técnicas de reducción de riesgo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- CE04 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- CE08 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- CE15 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
- CE16 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
- CE26 - Tener la capacidad de identificar los factores psicológicos y psicosociales que influyen en la situación social de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- CE27 - Comprender la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales. Detectar los conflictos y desajustes que aparecen a lo largo del ciclo vital.
- CE30 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación trabajador social-usuario. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al final de la asignatura esperamos que el alumno/a sea capaz de:

1. Reconocer y comprender las nociones teóricas básicas de la Psicología del Desarrollo como disciplina científica.
2. Conocer y comprender los procesos y elementos fundamentales que configuran el desarrollo y el comportamiento humano en relación a su entorno.
3. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología del Desarrollo.
4. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología del Desarrollo.
5. Analizar los procesos de interacción social en cada una de las etapas de la vida (prenatal, infancia, adolescencia, juventud, madurez, senectud y muerte), con especial referencia a la familia, los grupos sociales y comunidades.
6. Comprender la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales.
7. Detectar los conflictos y desajustes que aparecen a lo largo del ciclo vital.
8. Comprender los aspectos psicológicos principales en la relación trabajador social-usuario y entre los distintos profesionales de la acción social.
9. Responder a situaciones de crisis, desde el ámbito de la psicología del desarrollo, estableciendo prioridades, planificando acciones y diseñando su evaluación.



10. Plantear y desarrollar actividades tendentes al crecimiento, desarrollo e independencia de las personas.
11. Conocer los fundamentos básicos de la mediación como estrategia de intervención para la resolución de conflictos.
12. Comprender la dimensión psicológica de las situaciones de riesgo, sabiendo identificarlas y definir las en relación a las diferentes etapas de la vida.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1: INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA. CONCEPTOS E HISTORIA.

1. Psicología del Desarrollo.
2. Conceptos centrales de la disciplina
3. Principales paradigmas teóricos y aplicados en Psicología del Desarrollo
4. Controversias tradicionales en el campo de la Psicología del Desarrollo

TEMA 2: METODOLOGIA

1. Introducción
2. Métodos y diseños de investigación en Psicología del Desarrollo

TEMA 3 :DESARROLLO PRENATAL Y PARTO

1. Vida prenatal.
2. Influencias genéticas y ambientales. Teratógenos
3. Acontecimientos perinatales
4. El parto y evaluación del desarrollo tras el parto.

Tema 4: DESARROLLO EN LA INFANCIA

1. Crecimiento físico, psicomotor y salud
2. Desarrollo cognitivo, emocional y conductual
3. Desarrollo social

Tema 5: DESARROLLO EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

1. Cambios físicos y salud
2. Desarrollo cognitivo, emocional y conductual
3. Desarrollo social

Tema 6: DESARROLLO EN LA ADULTEZ, SENECTUD Y FINAL DE LA VIDA.

1. Salud en la adultez media y tardía
2. Aspectos cognitivos
3. Aspectos emocionales y conductuales
4. Aspectos sociales
5. El final de la vida

PRÁCTICO



Se abordarán aspectos prácticos, o de aplicación, en cada uno de los temas del programa de teoría, desarrollándose, según la naturaleza de los contenidos tareas como las siguientes:

- Seminarios, talleres y mesas de discusión en gran grupo
- Redacción y exposición de casos o de trabajos científicos actuales
- Trabajos de campo
- Análisis y debate de material audiovisual en pequeño grupo

La realización de estas tareas será considerada como trabajo autónomo por parte del estudiante y serán valoradas según la consideración que tienen este tipo de tareas en los criterios de evaluación que se describen en el apartado correspondiente. Estas tareas prácticas serán detalladas por el profesorado responsable de cada uno de los grupos, que propondrá actividades relacionadas con alguno de los siguientes ámbitos, ya presentados en la parte teórica de la asignatura, y relacionados con las distintas etapas del ciclo vital (infancia, adolescencia y juventud, adultez, vejez) y/o acontecimientos vitales significativos o momentos de transición (ej.: nacimiento, muerte, etc.):

- **Ámbito 1:** Aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos en Psicología del Desarrollo
- **Ámbito 2:** Desarrollo prenatal
- **Ámbito 3:** Desarrollo físico
- **Ámbito 4:** Desarrollo cognitivo
- **Ámbito 5:** Desarrollo emocional
- **Ámbito 6:** Desarrollo sexual y afectivo
- **Ámbito 7:** Desarrollo social/psicosocial
- **Ámbito 8:** Desarrollo de la personalidad
- **Ámbito 9:** Desarrollo moral, espiritual, y de valores

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Cabezas, J.L. (2006). El ciclo de la vida: apuntes de desarrollo. Granada: SIDER.
- Cabezas, J.L. y Rubio, R. (2017). Libro de Prácticas de Psicología del Desarrollo II. Edit. Pirámide.
- Craig, G.J. y Baucum, D. (2009). Desarrollo psicológico. México: Pearson Education. 9ª edición.
- Papalia, D.E., Olds, S.W. y Feldman, R.D. (2012): Desarrollo humano. México: McGraw- Hill. 12ª edición.
- Marchesi, A., Carretero, M. y Palacios, J. (1999). Psicología Evolutiva. 3 vols. Madrid: Alianza Universidad.
- Muñoz, A. (coord.) (2010). Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil. Madrid: Pirámide.
- Muñoz, A. (coord.) (2010). Psicología del desarrollo en la etapa de educación primaria. Madrid: Pirámide.
- Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C. (2009). Desarrollo psicológico y educación. Vol. 1. Madrid: Alianza. 2ª edición.
- Santrock, J.W. (2006). Psicología del desarrollo: el ciclo vital. Madrid: McGraw-Hill. 10ª edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arnett, J.J. (2008). Adolescencia y adultez emergente. Un enfoque cultural. México: Pearson Education. 3ª Edición.
- Barajas, C., De La Morena, M.L., Fuentes, M.J. y González, A.M. (1997). Perspectivas sobre el



- Desarrollo Psicológico: Teoría y Prácticas. Madrid: Pirámide.
- Belsky, J. (2001). Psicología del envejecimiento. Madrid: Paraninfo.
- Berger, K.S. (2009). Psicología del desarrollo: Adultez y Vejez. Madrid: Panamericana. 7ª Edición.
- Berger, K.S. y Thompson, R.A. (2008). Psicología del desarrollo: Infancia y Adolescencia. Madrid: Panamericana. 7ª Edición.
- Berk, L. (2009). Desarrollo del niño y del adolescente. Madrid: Prentice Hall. 4ª Edición.
- Clemente, R.A. (2006). Desarrollo del lenguaje: manual para profesionales de la intervención en ambientes educativos. Barcelona: Octaedro. 4ª Edición.
- Clemente, R.A. y Hernández, C. (Eds.). (1996). Contextos de desarrollo psicológico y educación. Málaga: Aljibe.
- Clemente, R.A., Barajas, C., Codes, S., Díaz, M.D., Fuentes, M.J., Goicoechea, M.A., González, A.M. y Linero, M. (1991). Desarrollo socioemocional. Perspectivas Evolutivas y Preventivas. Valencia: Promolibro.
- Corral, A. y Pardo, P. (Coords.) (2008). Psicología Evolutiva 1. Introducción al desarrollo. Vol. 1. Madrid: UNED.
- Coq, J. M., & Gerardin, P. (2020). Desarrollo psicológico del niño. EMC-Pediatría, 55(2), 1-9.
- Delval, J. (2004). El desarrollo humano. Madrid: Siglo XXI. 6ª Edición.
- Feldman, R.S. (2007). Desarrollo psicológico a través de la vida. México: Pearson Education. 4ª Edición.
- Ferre-Rey, G., Dueñas, J. M., & Camps, C. (2021). Diferencias entre la psicomotricidad dinámica y normativa en el desarrollo infantil. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, 21(81), 47-62.
- Fernández-Ballesteros, R. (2009). PsicoGerontología. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Ballesteros, R. (Dir.). (2000). Gerontología Social. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Ballesteros, R. (2009). Envejecimiento activo: contribuciones desde la Psicología. Madrid: Pirámide.
- García Madruga, J. A. y Delval, J. (Eds.) (2010). Psicología del Desarrollo I. Madrid: UNED.
- García Madruga, J.A., Gutiérrez, F. y Carriedo, N. (2004). Psicología Evolutiva II. Desarrollo cognitivo y lingüístico. Madrid: UNED.
- González Cuenca, A., Fuentes, M.J., De la Morena, M.L. y Barajas, C. (2006). Psicología del Desarrollo: teoría y prácticas. Málaga: Aljibe. 2ª Edición.
- Gutiérrez Martínez, F. (2004). Teorías del desarrollo cognitivo. Madrid: McGraw-Hill.
- Herranz, P. y Sierra, P. (Dirs.) (2008). Psicología Evolutiva 1. Desarrollo social. Vol. 2. Madrid: UNED.
- Hoffman, L., Paris, S. y Hall, E. (2002). Psicología del desarrollo hoy. 2 vols. Madrid: McGraw Hill. 6ª Edición.
- Izal, M., Bernabeu, S., Martínez, H., Bellot, A., & Montorio, I. (2020). Las ganas de vivir como expresión del bienestar de las personas mayores. Revista Española de Geriatria y Gerontología, 55(2), 76-83.
- Lemme, B.H. (2003). Desarrollo en la edad adulta. México: Manual Moderno.
- López, F., Etxebarria, I., Fuentes, M.J. y Ortiz, M.J. (Coords.) (2008). Desarrollo afectivo y social. Madrid: Pirámide.
- Martín-Moya, R., Ruíz-Montero, P. J., Rivera-García, E., & Leeson, G. (2020). Factores psicológicos y ambientales para que los adultos mayores hagan ejercicio: Una revisión sistemática/ Psychological and environmental factors for older adults to exercise: A systematic review. Revista de Psicología del Deporte, 29(2), 93.
- Moreno Ríos, S. (2005). Psicología del desarrollo cognitivo y adquisición del lenguaje. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mugny, G. y Pérez, J. (1988). Psicología social del desarrollo cognitivo. Barcelona: Anthropos.
- Pérez Pereira, M. (1995). Nuevas perspectivas en psicología del desarrollo: un enfoque histórico crítico. Madrid: Alianza.
- Rice, F.Ph. (2000). Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura. Madrid: Prentice Hall. 9ª Edición.
- Riviere, A. (1988). La psicología de Vygotski. Madrid: Visor. 3ª Edición.



Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (Coords.).(2004). Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza.
Rodrigo, M.J.(Ed.) (1999). Contexto y desarrollo social. Madrid: Síntesis.
Sandoval, D. A. C., Rojas, L. M., & Álvarez, C. Z. (2020). Perspectiva del desarrollo infantil desde la cognición, la emoción y el comportamiento. Tesis psicológica: Revista de la Facultad de Psicología, 15(1), 3.
Santrock, J.W. (2003). Psicología del desarrollo en la adolescencia. Madrid: McGraw-Hill. 9ª Edición.
Santrock, J.W. (2007). Desarrollo infantil. México: McGraw-Hill Interamericana. 11ª Edición.
Schaie, K. W. y Willis, S. L. (2003). Desarrollo Adulto y Envejecimiento. Madrid: Pearson. 5ª Edición.
Schaie, K.W. y Willis, S. L. (2003). Psicología de la edad adulta y la vejez. Madrid: Prentice Hall. 5ª Edición.
Trianes, M.V. y Gallardo, J.A.(Coords.) (2000). Psicología de la Educación y del Desarrollo. Madrid: Pirámide.
Trianes, M.V., Muñoz, A.M, y Jiménez, M. (2007). Las relaciones sociales en la infancia y en la adolescencia y sus problemas. Madrid: Pirámide.
Tuirán-Madera, E. E., Olascoaga-Izquierdo, G. A., & Sierra-Pineda, I. A. (2020). El desarrollo de la autonomía moral en los adolescentes, una revisión de la teoría/The development of adolescents' moral autonomy, a literature review. Educación y Sociedad, 19(1), 14-29.
Vasta, R., Haití, M.M y Millar, S.A. (1996). Psicología infantil. Barcelona: Ariel.
Yuste, N., Rubio, R. y Aleixandre, M. (2004). Introducción a la Psicogerontología. Madrid: Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

GENERALES:

- Enlaces a páginas de divulgación y artículos científicos de diversos tópicos de psicología del desarrollo: <http://platea.pntic.mec.es/~macruz/enlaces/psico/desarrollo.html>
- Proporcionan material visual y auditivo junto a un amplio conjunto de preguntas tipo test tema a tema de las dos últimas ediciones del libro “Desarrollo psicológico” de G.J. Craig. http://cwx.prenhall.com/bookbind/pubbooks/craig2_la/ (8ª edición) http://www.pearsoneducacion.net/craig/DesPsico_9e.html (9ª edición)
- Recursos sobre Vygotski (incluidos libros y relaciones con otros autores): <http://www.vygotsky.org/>
- eLibro.net: <https://elibro.net/es/lc/ugr/inicio>
- OpenGrey (literatura gris) (<http://www.opengrey.eu/>)
- Dmoz (<http://dmoz-odp.org/World/Espa%C3%B1ol/>) (es un proyecto colaborativo donde voluntarios que actúan como editores categorizan y presentan listados a páginas web).
- Biblioteca del Portal de Mayores del IMSERSO: (envejecimiento en red). <http://envejecimiento.csic.es/documentacion/index.htm>
- Biblioteca Nacional de España (<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>)
- DOAB: Directory of Open Access books (<http://www.doabooks.org/>)
- Dominio Público (<http://www.dominiopublico.es/>)
- Free-ebooks.net (<http://espanol.free-ebooks.net/>)
- Open Library (incluye libros de Psicología, envejecimiento, Psicogerontología...) (<https://openlibrary.org/>)
- Repositorio institucional de la Universidad de Granada (<http://digibug.ugr.es/>)
- Revistas catalanas con acceso abierto (RACO). Permite acceder a revistas científicas editadas en Cataluña de temas muy diversos, permitiendo acceder fácilmente a revistas



especializadas y documentos de interés (<https://www.raco.cat/index.php/raco>).

- [Libro verde sobre el envejecimiento \(2021\)](#)

INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

- Observatorio de salud de la infancia y la adolescencia del Hospital Sant Joan de Déu: <http://www.faroshsjd.net/home.php?lang=1>
- Página de protocolos de la Asociación Española de Pediatría – ayuda a tener una idea generalizada sobre aspectos médicos de numerosas patologías infantiles –: <http://www.aeped.es/protocolos/index.htm>
- Material de divulgación, científico y recursos educativos: <http://www.espaciologopedico.com/>
- Comunidad virtual sobre la infancia y desarrollo, maduración y alteraciones: <http://paidos.rediris.es/>
- Promoción de estilos de vida saludable en la adolescencia: <http://www.ama-assn.org/ama/pub/physician-resources/public-health/promoting-healthy-lifestyles/adolescent-health.shtml>

GENÉTICA:

- Genetic Spanish Support: <http://www.kumc.edu/gec/support/spanish.html>
- Human Genome Resources: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/genome/guide/human/>

SOBRE TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y ENFERMEDADES RARAS:

- FEDER: Federación Española de Enfermedades Raras: <http://www.enfermedades-raras.org/>
- Orphanet: portal de enfermedades raras y medicamentos huérfanos: <http://www.orpha.net/consor/cgi-bin/Disease.php?lng=ES>

RECURSOS EDUCATIVOS, SOCIALES... SOBRE DISCAPACIDAD:

- Webespecial: <http://www.webespecial.com/>
- Servicio de información sobre discapacidad: <http://sid.usal.es/buscapacidad.asp>
- Discapnet: <http://www.discapnet.es/castellano/Paginas/default.aspx>

FAMILIAS:

- Base de datos epidemiológicos sobre familias, niños y adolescente con los indicadores de riesgo social en EEUU: <http://www.aecf.org/kidscount/census/> y <http://www.childstats.gov/americaschildren/>
- Recursos (en inglés) para la puesta en marcha de investigación y programas educativos en niños, adolescentes y familias <http://www.cyfernet.org/>

VEJEZ:

- Recursos en gerontología: <http://www.infogerontologia.com/>
- Aspectos biológicos y genéticos del envejecimiento (en inglés): <http://www.senescence.info/>

REVISTAS:

- Anales de Pediatría: http://www.elsevier.es/revistas/ctl_servlet?_f=7032&revistaid=37
- Infancia y Aprendizaje: <http://www.fia.es/online/framehomepage.php?sos=win>



- Adicciones: [http://www.adicciones.es/index.php?register_vars\[browser\]=Netscape®ister_vars\[screen_height\]=600®ister_vars\[screen_width\]=800](http://www.adicciones.es/index.php?register_vars[browser]=Netscape®ister_vars[screen_height]=600®ister_vars[screen_width]=800)
- Listado de revistas sobre desarrollo (Child development, Child & family social work, Family process, Journal of research on adolescence... entre otras): <http://eu.wiley.com/WileyCDA/Section/id-351780.html?filter=Journals&sort=TITLE&sortDirection=ASC&view=JournalSpotlight&page=1>
- Developmental Psychology (de la Asociación Americana de Psicología): <http://www.apa.org/pubs/journals/dev/index.aspx>

ORGANISMOS:

- Organización Mundial de la Salud (datos epidemiológicos, programas de intervención y prevención en todos los estratos de población): <http://www.who.int/es/>
- UNICEF (datos epidemiológicos, programas de intervención y prevención en la población infantil mundial): <http://www.unicef.es/>
- Instituto Nacional de Estadística (datos sociodemográficos españoles): <http://www.ine.es/inebmenu/indice.htm>
- IMSERSO (portal especializado en gerontología y geriatría): <http://www.imsersomayores.csic.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lecciones magistrales.
- MD02 Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 Planificación del propio trabajo.
- MD13 Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 Elaboración de dossier de la materia.



- MD21 Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Se optará por un sistema de **evaluación continua** que incluya diversos instrumentos:

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Realización de distintos tipos de actividades prácticas.
- Participación activa en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia.
- Portafolios, informes, diarios.
- Participación en investigaciones. En caso de proponerse la participación en investigaciones entre las tareas a realizar, el estudiante que no desee realizarlas podrá realizar una tarea alternativa con la que podrá obtener la misma calificación.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir:

La evaluación de la asignatura se fundamentará en la realización de las actividades formativas presenciales (teóricas y prácticas) así como no presenciales, estableciéndose la siguiente **ponderación en la calificación final del estudiante**:

1. **Prueba de evaluación escrita sobre adquisición de competencias generales: 20%-50%**
2. **Informes de pequeño grupo e individuales de actividades realizadas en clase: 30%-50%**
3. **Informes individuales y/o grupales de actividades de trabajo autónomo: 30-50%**

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. En caso de no alcanzarse la puntuación



mínima para aprobar, y el alumnado hubiera realizado tareas evaluables la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no se supera la asignatura).

Criterios de evaluación generales:

1. Asistencia a horas presenciales teóricas y prácticas, no pudiendo faltar de forma injustificada a más del 20% del total de dichas horas presenciales, en particular a las de carácter práctico. Las faltas justificadas se compensarán con realización de tareas complementarias.
2. Comprensión adecuada de las ideas básicas, tanto las expresadas por los autores, como las exposiciones y discusiones en clase.
3. Capacidad para relacionar ideas (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).
4. Demostrar conocimiento sobre la información básica de la materia recogida en los diversos contenidos del programa.
5. Claridad expositiva. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental; así como la exposición comprensible tanto en las intervenciones orales como en los trabajos escritos, no olvidando en estos últimos la corrección del lenguaje en sus diversas facetas (sintáctica, morfológica, ortográfica, etc.).
6. Riqueza conceptual, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico. Así como su exposición y defensa en clase. Los trabajadores deberán iniciarse con un resumen inicial, deberán recoger la exposición y desarrollo de las ideas principales y deben especificarse las referencias bibliográficas empleadas.
7. Trabajo en equipo. Se formarán grupos de trabajo, cuya composición cambiará, de un máximo de cuatro personas. El trabajo realizado por el grupo se evaluará de forma grupal y de forma individual (designación de puntuación entre compañeros y evaluación del profesor).
8. Mostrar una actitud y valores necesarios para ejercer en un sistema educativo sometido a un escenario de diversidad.

Criterios de evaluación específicos:

1. Criterios de evaluación de los contenidos de carácter teórico:

Constatación del dominio de los contenidos teóricos y elaboración crítica de los mismos, a través de varias pruebas de diferente estructura (pruebas objetivas, preguntas cortas, preguntas temáticas...) a lo largo del año.

- Grado de implicación manifestada en la participación del alumno o alumna en las consultas, exposiciones y debates llevados a cabo en el grupo.
- Asistencia a clase, seminarios y sesiones de grupo.

2. Criterios de evaluación del trabajo autónomo y sesiones de pequeño grupo:

- Valoración de los trabajos realizados, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación manifestada en la participación del alumno o alumna en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a las sesiones de grupo y elaboración de los trabajos o informes correspondientes.
- Adecuación de las tareas realizadas a los criterios específicos que pudieran establecerse



de modo particular para cada tarea en forma de rúbricas de evaluación, especificaciones de la tarea, etc., que el docente de cada grupo-clase especificaría para las tareas que propusiera.

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR nº 111, de 10 de octubre de 2016).

En cuanto a la evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Dirección del Departamento y/o al órgano de gestión responsable de la Facultad de Trabajo Social la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación de la asignatura en convocatoria extraordinaria se registrará por los mismos criterios especificados para la convocatoria ordinaria en caso de que el estudiante no hubiera cursado la asignatura en las condiciones que implica la modalidad de "evaluación única". En este caso, si el estudiante hubiera asistido al menos al 80% de las sesiones prácticas o de grupo pequeño, podrá completar el resto de tareas prácticas no realizadas entre las requeridas para ser evaluado en convocatoria ordinaria entregando las mismas no más tarde del día establecido por el centro para la realización de la evaluación en convocatoria extraordinaria. Si además no tuviera aprobada parte o total del programa de teoría se tendrá que examinar además de esta en la fecha establecida por el centro para esta evaluación extraordinaria. El profesorado de cada grupo especificará el tipo de examen.

En caso de que el estudiante no hubiera asistido al menos a un 80% de las sesiones de grupo pequeño durante el período lectivo, la evaluación de la asignatura en esta convocatoria extraordinaria tendrá los siguientes componentes y ponderaciones, debiendo el estudiante presentar no más tarde de la fecha establecida por el centro para esta convocatoria las siguientes tareas:

1. Mapa conceptual/mental de cada tema: 1 punto.

- A través de PRADO el docente responsable del grupo podrá proponer material explicativo de cómo realizar dichos mapas conceptuales que pueden ser elaborados a ordenador, o bien a mano y escaneados, y luego subidos a la Tarea de Prado habilitada para ello. El profesorado de cada grupo detallará las especificaciones que correspondan.

2. Estudio de cada tema mediante el enfoque de autopreguntas: 2 puntos.

Para cada uno de los temas se habrá de elaborar un documento que recoja las siguientes tareas y que se entregará en PRADO en la Tarea correspondiente:



1. Leo el título del tema.
2. ¿Qué sé acerca del tema?
3. Leo y estudio el tema basándome en los contenidos que me aparecen en PRADO en el tema correspondiente. Leo el tema formulándome autopreguntas. Las autopreguntas son preguntas sobre el texto que estoy estudiando, y que deben contener la información más importante de ese texto.
4. Elaboro un documento con las autopreguntas que he elaborado para el estudio de todo el tema, debiendo incluir:
 5. Los contenidos más relevantes del tema.
 6. Una pregunta al menos de cada tipo y su respuesta correspondiente
 7. Elaboro una reflexión personal anotando las relaciones existentes entre lo que he aprendido tras el estudio del texto con nuestras relaciones familiares, personales, y el aspecto académico y profesional. Al establecer estas relaciones perseguimos la aplicación práctica del conocimiento adquirido.
 8. Sobre qué otros aspectos, relacionados o no con el tema, he pensado mientras estudiaba el mismo, o me ha surgido interés por conocer.
9. Como resultado de la tarea realizada entrego el material elaborado en respuesta a las tareas 2, 4, 5, y 6.

NOTA: Los criterios de corrección específicos aparecerán detallados en la Tarea correspondiente de PRADO.

3. **Examen de los contenidos no aprobados del programa de teoría: 4 puntos.** El estudiante deberá, además, examinarse el día establecido para la evaluación en esta convocatoria extraordinaria, de estos contenidos teóricos mediante las pruebas de evaluación establecidas por el profesorado de su grupo correspondiente.
4. **Prácticas y tareas realizadas en la asignatura: 3 puntos:** Son tareas que profundizan en los contenidos de los temas de modo diverso: análisis de casos, proyectos de aprendizaje, solución de problemas, visualización y comentario de documentales, realización de actividades en base a documentos de referencia. Contactar con el profesor de cada grupo para concretar las tareas a realizar en caso de duda.
5. En caso de que el alumnado que se presente a esta convocatoria no hubiera asistido al menos a un 80% de las sesiones de grupo pequeño desarrolladas durante el período lectivo de la asignatura deberá realizar una **tarea complementaria** que compense dichas faltas. Esta será especificada por el profesorado de cada grupo. La realización de esta tarea será obligatoria para el alumnado que esté en esta condición, y su puntuación se considerará dentro de los 3 puntos del apartado D, de prácticas y tareas realizadas en la asignatura.

Para aprobar la asignatura en esta convocatoria se habrán de obtener al menos el 50% de la puntuación posible en todos y cada uno de los 4 bloques anteriores (A, B, C, D, y E) y obtener al menos una puntuación de 5 puntos. En caso de no alcanzarse la puntuación mínima de 5 puntos necesaria para aprobar, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no se supera la asignatura).

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR nº 111, de 10 de octubre de 2016).

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación en la fecha asignada por la



Facultad, podrán solicitar a la Dirección del Departamento y/o al órgano de gestión responsable de la Facultad de Trabajo Social la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la modalidad de Evaluación Única Final, el estudiante lo solicitará a la Dirección del Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación por los medios establecidos para ello por la Universidad de Granada a través de su Sede Electrónica, dentro del plazo de las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, debiendo acreditar documentalmente las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (el estudiante debe leer con detenimiento lo indicado al respecto en el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada). No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo”.

En consecuencia, el término “Evaluación Única Final”, tal como recoge la citada Normativa de Evaluación, es aquella “que se realiza en un solo acto académico, generalmente en la fecha establecida por cada Facultad para la realización de las pruebas finales de la Convocatoria Ordinaria, y de ser necesario, en la Convocatoria Extraordinaria.

La Evaluación Única Final en esta asignatura constará de los siguientes componentes:

- 1. Mapa conceptual y/o mental de cada tema: 1 punto.**
- 2. Estudio de cada tema mediante el enfoque de autopreguntas: 2 puntos.**

Para cada uno de los temas se habrá de elaborar un documento que recoja las siguientes tareas y que se entregará en PRADO en la Tarea correspondiente:

1. Leo el título del tema.
2. ¿Qué sé acerca del tema?
3. Leo y estudio el tema basándome en los contenidos que me aparecen en PRADO en el tema correspondiente. Leo el tema formulándome autopreguntas. Las autopreguntas son preguntas sobre el texto que estoy estudiando, y que deben contener la información más importante de ese texto.
4. Elaboro un documento con las autopreguntas que he elaborado para el estudio de todo el tema, debiendo incluir:
5. Los contenidos más relevantes del tema.
6. Una pregunta al menos de cada tipo y su respuesta correspondiente
7. Elaboro una reflexión personal anotando las relaciones existentes entre lo que he aprendido tras el estudio del texto con nuestras relaciones familiares, personales, y el aspecto académico y profesional. Al establecer estas relaciones perseguimos la aplicación práctica del conocimiento adquirido.



8. Sobre qué otros aspectos, relacionados o no con el tema, he pensado mientras estudiaba el mismo, o me ha surgido interés por conocer.
9. Como resultado de la tarea realizada entrego el material elaborado en respuesta a las tareas 2, 4, 5, y 6.

NOTA: Los criterios de corrección específicos aparecerán detallados en la Tarea correspondiente de PRADO.

3. **Examen de los contenidos del programa de teoría: 4 puntos.** El estudiante deberá, además, examinarse el día establecido para la evaluación en esta convocatoria de estos contenidos teóricos mediante las pruebas de evaluación establecidas por el profesorado de su grupo correspondiente.
4. **Prácticas y tareas de trabajo autónomo. 3 puntos:** Son tareas que profundizan en los contenidos de los temas de modo diverso: análisis de casos, proyectos de aprendizaje, solución de problemas, visualización y comentario de documentales, realización de actividades en base a documentos de referencia, participación en investigaciones (en caso de proponerse la participación en investigaciones entre las tareas a realizar, el estudiante que no desee realizarlas podrá realizar una tarea alternativa con la que podrá obtener la misma calificación). Entre las tareas a realizar se incluirá una **tarea complementaria** que compense la falta de asistencia a las sesiones de grupo pequeño. Esta será especificada por el profesorado de cada grupo. La realización de esta tarea será obligatoria para el alumnado con esta modalidad de evaluación. El profesorado de cada grupo concretará las tareas a realizar así como los criterios de evaluación específicos para cada una de ellas.

Para aprobar la asignatura en convocatoria se habrán de obtener al menos el 50% de la puntuación posible en todos y cada uno de los 4 bloques anteriores (A, B, C y D).

En caso de no alcanzarse la puntuación mínima para aprobar, y el estudiando hubiera realizado tareas que una vez calificadas no le hubieran permitido alcanzar la puntuación mínima de 5 puntos para aprobar, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no se supera la asignatura).

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR nº 111, de 10 de octubre de 2016).

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Dirección del Departamento y/o al órgano de gestión responsable de la Facultad de Trabajo Social la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

INFORMACIÓN ADICIONAL





No hay información adicional que reseñar.

